MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	154271
Número de orden de compra a modificar:	45579

Entidad compradora:	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nombre del solicitante:	Tatiana Teresa Andrade Renteria
Proveedor:	Subatours S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Tiquetes Aéreos II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-07-15 12:25:34

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
44818	CDP TIQUETES 2020 - FUNCIONAMIENTO	CDP-31220	CDP	31220
44819	CDP TIQUETES 2020 - TURISMO	CDP-31720	CDP	31720
44821	CDP TIQUETES 2020 - VICEMINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	CDP-31820	CDP	31820
44822	CDP TIQUETES 2020 - MIPYMES	CDP-31920	CDP	31920
44838	CDP TIQUETES 2020 - DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	CDP-32020	CDP	32020
44839	CDP TIQUETES 2020 - REGALIAS	CDP-120	CDP	120

44823	CDP TIQUETES 2020 - CTCP	CDP-32120	CDP	32120
44824	CDP TIQUETES 2020 - DIRECCIÓN DE REGULACIÓN	CDP-33920	CDP	33920
44840	CDP TIQUETES 2020 - DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR	CDP-4120	CDP	4120
44841	CDP TIQUETES 2020 - DESPACHO DEL MINISTRO	CDP-36620	CDP	36620
44842	CDP TIQUETES 2020 - SECRETARÍA GENERAL	CDP-36720	CDP	36720

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	tqa02--Presupuesto	1.0	Unidad	2613242487.00	CDP-31220	2613242487.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	tqa02--Presupuesto	1.00	Unidad	1568268704.00	CDP-31220	1568268704.00

Detalle o justificación de la aclaración
Señala la supervision del contrato "Dado que las medidas de aislamiento obligatorio decretadas por el Gobierno Nacional mediante la Resolución 636 de 2020, cumpliendo con la directiva presidencial 02 del 12 de marzo y las circulares Presidenciales 18 y 19 de 2020, no se pueden tramitar comisiones hasta nueva orden, por lo tanto los tiempos de ejecución serán más cortos y por ende se requerirá menor presupuesto del adjudicado inicialmente, por lo anterior se requiere de su apoyo o a quien corresponda para adelantar el tramite pertinente para la reducción a la orden de compra 45579 del 28 de febrero 2020 inicialmente por un valor de $2.613.242.487.00 reducirá el valor de $ 1.044.973.783.00, se debe tener en cuenta que con dicha reducción no se desfinancia la mencionada orden de compra".

Firma ordenador del gasto
Nombre: Juan Carlos Rondón Avendaño
Documento: 79.417.102

Firma de proveedor
Nombre: GUSTAVO DELGADO GARAVITO
Documento: 17.020.189